



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
MENDOZA - REPÚBLICA ARGENTINA

Carrera ODONTOLOGIA Ciclo Lectivo 2014
1º SEMESTRE

Curso Optativo

**MALA PRAXIS, MANEJO CONTABLE,
JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO**

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Profesor Titular	Dr. ROBERTO JORGE MARIANETTI	JTP – Semi-Interino
Profesor Adjunto	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Ayudante de 1º		
Ayudante de 2º	-----	

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 5º Año

Semestre: 1º y 2º

Carga Horaria: 40 hs.

Desarrollo curricular:

Carga horaria semanal: presencial 2 hs. reloj

Período de cursado: 1º semestre

3. Objetivo/s General/es

- a. Conocer las consecuencias jurídicas de la actividad profesional odontológica y la responsabilidad legal del Odontólogo ante el paciente y la comunidad, a fin de revalorizar el correcto ejercicio de la profesión odontológica, y la adecuada administración del consultorio, de acuerdo con las normas vigentes.
- b. Conocer desde el punto de vista jurídico, cuando se configura la mala praxis, los riesgos, efectos, modos de prevención y defensa contra denuncias fundadas e infundadas.
- c. Conocer medios concretos para el correcto ejercicio de la actividad profesional y la organización del consultorio odontológico, a nivel contable y administrativo, en cumplimiento de las normas vigentes.

4. Contenidos

UNIDAD 1: VIGENCIA E IMPORTANCIA ACTUAL DE LA TEMÁTICA DEL CURSO.

Objetivos:

- (a) Conocer los fundamentos y principios rectores del correcto ejercicio de la profesión odontológica y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis .
- (b) Distinguir entre denuncias fundadas e infundadas por mala praxis.
- (c) Conocer las características, configuración y efectos de la llamada “fábrica de juicios por mala praxis”.

Contenidos:

1. Presentación del Curso y de la metodología a seguir.
2. Injerencia y justa valoración de la profesión odontológica en el marco de la atención de la salud de la población.
3. ‘Ser’ o ‘trabajar’ de Odontólogo. Características y diferencias.
4. Qué espera el paciente encontrar en el Odontólogo y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Profesionalidad
 - Capacidad de respuesta ante cada suceso
 - Confiabilidad y congruencia entre los aspectos personal y profesional
 - Empatía
 - Elementos tangibles
 - Continuidad en la atención
5. Perfil de la corrupción en el ejercicio de la profesión odontológica
6. Fábrica de juicios por mala praxis. Causas, configuración y consecuencias en la atención de la salud de la población.
7. Efectos en el Odontólogo a nivel profesional y personal, de un juicio por mala praxis.

Bibliografía:

☰

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 2: LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.

Objetivos:

- (a) Conocer los fundamentos y aplicación a la práctica profesional de la libertad y de la responsabilidad como consecuencia necesaria.
- (b) Distinguir las distintas clases legales de responsabilidad.
- (c) Distinguir entre conducta culpable y conducta dolosa y sus consecuencias jurídicas.
- (d) Tipificar la responsabilidad asumida por el Odontólogo.

Contenidos:

1. La responsabilidad como consecuencia de la libertad.
2. Clases de responsabilidad.
 - Objetiva y Subjetiva. Consecuencias legales prácticas
 - Contractual y extra-contractual. Consecuencias legales prácticas
 - Penal y Civil. Consecuencias legales prácticas
3. Culpa. Elementos tipificantes
 - Negligencia
 - Impericia
 - Temeridad
4. Dolo.
5. Consecuencias de un acto dañoso
 - Mediatas
 - Inmediatas
 - Casuales
6. Responsabilidad asumida por el Odontólogo.
7. Modalidades de la prestación odontológica, como elemento condicionante.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 3: CLASES DE OBLIGACIONES PROFESIONALES.

Objetivos:

- (a) Distinguir entre obligaciones de medio y de resultado y su interrelación en la práctica odontológica y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis.
- (b) Conocer la naturaleza y tipificación de las obligaciones asumidas por el Odontólogo.
- (c) Definir la conducta a seguir por el Odontólogo, en el cumplimiento de diversas obligaciones concretas, ante las consecuencias jurídicas en cada caso.
- (d) Conocer el alcance del deber de confidencialidad.

Contenidos:

1. Obligaciones de medio y de resultado.
 - Distinción entre ambas
 - Riesgo de confusión en la práctica odontológica
 - Expectativas del paciente
 - Tipo de obligación que asume el Odontólogo
 - Supuestos en que se configura y/o imputa la mala praxis y formas de prevenirlo
2. Algunas obligaciones específicas asumidas por el Odontólogo y su vinculación con la configuración y/o imputación de mala praxis:
 - Conducta odontológica y discrecionalidad científica. Alcances y consecuencias prácticas en relación con la configuración de mala praxis
 - Diagnóstico. Importancia y consecuencias legales ante el supuesto de daño en el paciente
 - Historia Clínica. Importancia, contenido y consecuencias legales en casos de cumplimiento o incumplimiento en el supuesto de daño en el paciente.
 - Especialistas. Responsabilidad
 - Selección de Terapias y riesgos anestésicos, como elementos fundantes de una denuncia por mala praxis
 - Riesgos por el uso de instrumental y aparatología.
3. Deber de confidencialidad desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto.
 - Situaciones que pueden fundar una denuncia por mala praxis.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 4: CONFIGURACIÓN DE LA MALA PRAXIS ODONTOLÓGICA.-

Objetivos:

- (a) Conocer requisitos para la existencia de mala praxis.
- (b) Distinguir entre daño imputable y no imputable al Odontólogo.

- (c) Conocer la responsabilidad del Odontólogo por lo actuado por los dependientes y auxiliares de su Consultorio profesional.
- (d) Conocer los recaudos permanentes a asumir, para defensa ante una acusación de mala praxis.
- (e) Conocer los alcances y cobertura de los seguros por mala praxis y los actos para efectivizar su cobertura ante denuncia..

Contenidos:

1. Requisitos para la existencia de un acto de mala praxis
 - Acto profesional imperito
 - Existencia de daño resarcible y/o punible
 - Factor de atribución
 - Nexos de causalidad
2. Daño. Criterios de valoración
3. Responsabilidad por dependientes y auxiliares del consultorio. Nuevas doctrina y jurisprudencia
4. Prueba e imputabilidad.
 - Medios de prueba.
 - Carga de la prueba.
 - Exención de responsabilidad del Odontólogo.
 - Criterios valorativos.
5. Seguros por mala praxis.
 - Cobertura habitual.
 - Seguridad relativa.
 - Cómo activar la protección de la aseguradora ante el siniestro.
 - Consecuencias y relación de la existencia de seguros por mala praxis y la industria de juicios

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 5: NUEVA REGULACIÓN DE ALGUNAS FIGURAS PREEXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS:

Objetivos:

- (a) Conocer las consecuencias vinculadas con la configuración y/o imputación de mala praxis, en relación con la regulación legal actual de algunas figuras jurídicas, según lo regulado por la Nueva Ley de Derechos del Paciente y su incumplimiento.

Contenidos:

1. Obligación de informar o información sanitaria desde la óptica de la mala praxis.
 - Fundamento
 - Alcances y profundidad en la práctica
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
2. Consentimiento informado desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Forma y oportunidad de prestarlo
 - Casos de excepción
 - Valor exculpatório real
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
3. Autonomía de la voluntad - Directivas Médicas Anticipadas desde la óptica de la mala praxis.
 - Concepto y fundamento
 - Respeto
 - Obligatoriedad. Límites
 - Incumplimientos que podrían fundar denuncia por mala praxis
4. Muerte digna desde la óptica de la mala praxis.
 - Configuración y diferencia con eutanasia
 - Encarnizamiento terapéutico. Configuración
 - Supuestos que podrían fundar denuncia por mala praxis

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso y la Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación.

UNIDAD 6: ANÁLISIS JUICIO POR MALA PRAXIS.-

Objetivos:

- (a) Conocer la real vigencia de los temas teóricos considerados con los alumnos, en un juicio concreto por mala praxis, con el fin que conozcan que todo lo considerado en clase tiene importancia práctica.
- (b) Aplicación por los alumnos de los conocimientos teóricos adquiridos, a un juicio por mala praxis.
- (c) Familiarizar a los alumnos con el modo concreto en que se plantea ante la Justicia un juicio por mala praxis.
- (d) Conocer de un modo práctico la importancia que reviste la adopción de los diversos recaudos y sistemas de registraciones, considerados y aconsejados en clase en forma teórica, como medios de prueba en un juicio concreto por mala praxis.

Contenidos:

1. Estudio de un juicio real por mala praxis, con manejo por los alumnos, del respectivo expediente judicial, con supresión identidad de actores, peritos, testigos y demandados.
2. Constitución entre los alumnos de un equipo demandante, un equipo defensor y un equipo juzgador, para el análisis del expediente judicial.
3. Análisis de la existencia de las diversas pautas de atribución de mala praxis, hasta ese momento consideradas en forma teórica.
4. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas que fundan la demanda por mala praxis.
5. Análisis y consideración de la importancia práctica de los diversos elementos y pruebas, que permiten la defensa del profesional demandado.
6. Evaluación final por parte de los alumnos, de la existencia o no de responsabilidad profesional por mala praxis y comparación con la sentencia dictada por el Juzgado en ese juicio concreto.

Bibliografía:

- Apuntes de clase y guías suministradas por el Profesor, respecto de los temas teóricamente considerados en las unidades anteriores.
- Un expediente judicial correspondiente a un juicio por mala praxis, suministrado por el Profesor, con exclusión de identidades.

UNIDAD 7: ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.-

Objetivos:

- (a) Distinguir entre la eficiencia odontológica y la organización administrativa y contable del consultorio.
- (b) Conocer las registraciones y documentación de confección y conservación necesarias.
- (c) Conocer los lineamientos generales de las normas impositivas a observar.

Contenidos:

1. Necesidad y efectos de una correcta organización administrativa y contable del consultorio.
2. Registraciones y documentación contable obligatorias.
3. Normas impositivas de cumplimiento obligatorio para el Odontólogo.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL:

Elaboración en clase y por grupo de alumnos, de un formulario tipo de Historia Clínica del paciente y otro de Consentimiento Informado, con una diagramación ideal a criterio de los mismos alumnos respecto de los ítems a ser incluidos en ellos, a la luz de todo lo considerado en el Curso y del contexto ético y legal analizado. Deberá

ser de confección o llenado factible y eficaz en la práctica del consultorio odontológico y que permita lograr una mayor calidad y seguridad en la prestación profesional y en las eventuales consecuencias de la relación con el paciente. La elaboración de cada grupo, será inmediatamente analizada en la misma clase, en forma cruzada o recíproca por otro grupo de alumnos. En caso de existir observaciones o adiciones por este segundo grupo, ambos grupos (quienes confeccionaron y quienes controlaron), deberán defender en clase sus fundamentos. Se busca así obtener criterios finales más depurados y confrontados.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Debido a que los temas no son compartimentos estancos, sino que tienen estrecha vinculación entre sí, la bibliografía es común a todas las unidades.

Si bien no es necesaria su lectura, el material de consulta bibliográfica, todos editados en la República Argentina, es:

- a) AUTORES VARIOS- “Daños a las personas” Revista de Dcho. Privado- Ed. Rubinzal- Culzoni – 1992
- b) CUMPLIDO, Manuel José- “Responsabilidad profesional del equipo de salud”- Ed. Alveroni- 1997
- c) GHERSI, Carlos Alberto- “Responsabilidad por prestación médico asistencial”- Ed. Hammurabi- 1992
- d) GOLDEMBERG, Isidoro- “La relación de causalidad en la responsabilidad civil”- Ed. Astrea- 1989
- e) GOLDEMBERG, Isidoro- “Las responsabilidades profesionales”- Ed. LEP- 1992
- f) KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída- “Daños causados por los dependientes”- Ed. Hammurabi- 1992
- g) LORENZETTI- “Responsabilidad civil del médico y Establecimientos asistenciales”- L.L.- 1981-D-139
- h) SPROVIERO, Juan- “Mala praxis”- Ed. Abeledo Perrot- 1998
- i) VAZQUEZ FERREYRA, Roberto- “Prueba de la culpa médica”- Ed. Hammurabi- 1991
- j) VELEZ SANSFIELD- “Código Civil Argentino”
- k) Código Penal Argentino
- l) WEINGARTEN, Celia- “Responsabilidad por prestaciones odontológicas”- Ed. Astrea- 1997
- m) ZANNONI, Eduardo- “El daño en la responsabilidad civil”- Ed. Astrea- 1982
- n) NORMAS LEGALES relacionadas con el ejercicio de la Odontología y obligaciones fiscales
- o) AZERRAD, Marcos Edgardo- “El Secreto profesional y el deber de confidencialidad”- Edic. Jur. Cuyo- 2002
- p) GHERSI- WEINGARTEN- “Historia Clínica”- Ed. Nova Tesis- 2005
- q) Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación

5. Estrategia de Enseñanza

- A. Todos los temas son expuestos por el Docente y analizados en forma interactiva con los alumnos.
- B. Cada tema teórico es complementado y contrastado con la actividad profesional odontológica, mediante la consideración de casos prácticos

tomados de la realidad tribunalicia y la jurisprudencia provincial y nacional actualizada.

- C. Análisis grupal entre los alumnos, con la guía del Docente, de algunos casos judiciales concretos de demandas por mala praxis, con el manejo en clase del respectivo expediente judicial, a fin que los alumnos adviertan el juego dinámico en la realidad, de los diversos ítems teóricos considerados en clase y su incidencia en el resultado final del juicio.
- D. Consideración y discusión de situaciones fácticas aportadas por los alumnos.
- E. Generación de denuncias ficticias por mala praxis, relacionadas con el tratamiento de algunos temas vistos en clase, en las que algunos alumnos acusarán y otros defenderán, logrando así una mayor comprensión de la teoría.

6. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

Como recursos de apoyo y materiales de mediación, se utilizan:

- Guías elaboradas por el Docente.
- Filminas.
- Expedientes judiciales.
- Bibliografía especialmente indicada.

7. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

El Curso es aprobado por promoción, con la asistencia mínima al 80% de las clases teóricas y al Trabajo Práctico final.

.....
PROF. DR. ROBERTO J. MARIANETTI